PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
130
Departamento de Economía

Decreto N. 26.409.-

"POR EL CUAL SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE TIERRAS Y COLONIZACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA".-

---

Asunción, 17 de Mayo de 1.948.-

Form A-2

N. 1808.-

VISTA : la nota A. Nº.1.038, de fecha 29 de Abril del cte. año, elevada por el Departamento de Tierras y Colonización al Ministerio de Economía solicitando el nombramiento del personal de dicha Reparticiòn;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbranse funcionarios dependientes del Departamento de Tierras y Colonizaciòn a las siguientes personas:

- Sr. Tito Pascual Pavón, en el cargo de Secretario Regional de Paraguarí, en reemplazo del Sr. Neri Cáceres quien renunció.-

- Sr. Tomás Yeruhann, en el cargo de Delegado Regional de Paraguarí, cargo vacante.-

- Sr. Atalina Araujo, como Delegado Regional de Villarrica, en reemplazo del Sr. Simeón Barrios, quien cesa.-

- Sr. Andrés Acosta, como Inspector Regional de Villarrica, en reemplazo del Sr. Raúl Vera (h), quien renunció.-

- Sr. Antonio Gómez, como Inspector de la Oficina Regional de San Juan Bautista (Misiones), con antigüedad del 1º de Marzo del cte. año.-

Art. 2º.- Tome nota la Secciòn Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-